

Buenos Aires, 9 de enero de 1964.-

Visto el presente expediente Nº 44.892/
/63, del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, relacionado con la donación por parte del Gobierno de la Provincia de Tucumán de un terreno en esa ciudad para erigir el edificio futura sede de la Cámara Federal de Apelaciones y Juzgado Federal del asiento, donación que fue / aceptada por resolución administrativa de este Tribunal Nº 81/63 y teniendo en cuenta que la Escribanía General de Gobierno de la Nación solicita -a fin de extender la respectiva escritura- ampliar la citada resolución en el sentido de designar al señor Director General de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, don Antonio J. Domínguez Padilla, para aceptar y firmar por ante esa Escribanía General la correspondiente escritura de donación;

SE RESUELVE:

1º) Ampliar la Resolución Administrativa de este Tribunal Nº 81/63 de fecha 7 de noviembre p. pdo. designando al señor Director General de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, don ANTONIO J. DOMÍNGUEZ PADILLA, para aceptar y firmar por ante la Escribanía General de Gobierno de la Nación la escritura de donación -por parte del Gobierno de la Provincia de Tucumán- de un terreno en esa ciudad / para erigir la futura sede de la Cámara Federal de Apelaciones y Juzgado Federal del asiento.-

2º) Regístrese y pase a la Dirección / Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- Pedro Aberastury

ES COPIA

